

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ESASISTENCIA EMPRESA DE SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 4 de Junio del 2020, siendo las 11H00 a través de la plataforma tecnológica (video conferencia SKYPE), todos los accionistas de ESASISTENCIA EMPRESA DE SERVICIOS ASISTENCIALES S.A. deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y de igual manera, por unanimidad deciden tratar como orden del día el siguiente, según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías:

1. Conocer sobre el informe de la Administración sobre el ejercicio del año 2019;
2. Conocer sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2019;
3. Conocer sobre el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2019;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General y, Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2019;
5. Resolver sobre la forma de reparto de utilidades de ejercicio económico del año 2019;
6. Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020 y fijar sus remuneraciones;
7. Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración;

Los accionistas presentes y votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
Salazar Gómez Luis Gustavo	33%
Chavez Guerrero Jaime Alejandro	33%
Peñañiel Revelo Wilson	34%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Preside la sesión el señor Dr. Jaime Chavez Guerrero y actúa como secretario el Dr. Wilson Peñañiel Revelo, Gerente General de la Compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General de la Compañía y dispone que se pase a considerar el orden del día. LA Junta, punto por punto, resuelve:

por el año 2019. Después de la respectiva deliberación de la Junta aprueba por unanimidad el mismo.

1. Conocer y aprobar el informe de la Administración sobre el ejercicio del año 2019.

Se pone en consideración de los señores accionistas el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el año 2019. Después de la respectiva deliberación la Junta aprueba por unanimidad el mismo.



**2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2019.**

Revisado por los señores accionistas el Informe presentado por el Sr. Ing. Julio Santiago Barroso, Comisario de la Compañía por el año 2019, este es aprobado.

**3. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2019.**

Se somete a consideración de los accionistas el informe de auditoría externa del ejercicio económico del 2019. Una vez analizado, este es aprobado por unanimidad.

**4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General y, Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2019.**

Se somete a consideración de los accionistas los Estados Financieros, Balances y Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019. Una vez analizados, estos son aprobados por unanimidad.

**5. Resolver sobre la forma de reparto de utilidades de ejercicio económico del año 2019.**

Se hace constar que el informe del Gerente General menciona después de haber concluido actividades de la empresa, se ha logrado obtener utilidades y también indicadores financieros estables.

Los accionistas por unanimidad resuelven que la utilidad neta del ejercicio 2019, que es de \$444,05 se reinvertido en la Empresa para aportar en su crecimiento.

**6. Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020 y fijar sus remuneraciones.**

Los accionistas por unanimidad resuelven realizar las siguientes designaciones al Sr. Ing. Julio Santiago Barroso como comisario principal.

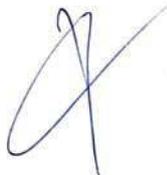
Sobre la remuneración, se mantiene como viene aplicándose.

**7. Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.**

Los accionistas por unanimidad resuelven realizar las siguientes designaciones a la empresa Pacheco y Osorio Asociados como Auditor Externo.

Sobre la remuneración, se mantiene como viene aplicándose.

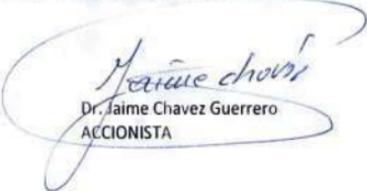
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha el acta, se reinstala la junta y se aprueba en los términos que aquí consten. Concluye la reunión a las 12H00.



En constancia de todo lo actuado, firman todos los accionistas de la Compañía en unanimidad de acto con el Presidente y el Secretario de la Junta.



Dr. Wilson Peñafiel Revelo  
GERENTE



Dr. Jaime Chavez Guerrero  
ACCIONISTA

X   
Dr. Gustavo Salazar Gómez  
ACCIONISTA